

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaria de la Dra. Mercedes Andrada; de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente Nº 24240/2013 la Sra. LÓPEZ RODRÍGUEZ OHIRIS TERESA, nacida el 11 de Enero de 1.973 en La Habana, Cuba, D.N.I. Nº 93.158.163, domiciliada en calle Sargento Cabral Nº 570 piso 11º B de Rosario, Provincia de Santa .Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar su concesión. Secretaría, 25 de Junio de 2014. Dra. Mercedes Andrada, Secretaria.

\$ 45 234346 Ag. 7

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 6ta. Nominación de Rosario, Dra. Patricia Liliana Otegui, Dra. Natalia Pagan Serra (Secretaria Subrogante) en autos "BARBAT, ARMANDO C7 ACM ARGENTINA S.R.L. s/Demanda Laboral" Expte. Nº 101/06, se hace saber que se ha decretado lo siguiente: Rosario, 13 de Febrero de 2014. A los fines de evitar futuras nulidades, atento a estar consignados en autos los datos de al fecha de fallecimiento de la co-demandada a fs. 227 y L.C. Nº 50, ofíciase al Registro de Procesos Universales a los fines de informar si se halla abierto el trámite sucesorio, en caso afirmativo ofíciase al Juzgado donde radica el mismo a los fines de informar el estado de la causa, y particularmente si existe partición de bienes (Art. 3284 Inc. 4 CC). Asimismo, cítese a los herederos del co-demandado: NELIDA ROSA CAPOCASA por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y se exhibirán dentro del Tribunal en lugar habilitado para tal fin por el término de 3 días venciendo el plazo 3 días después de la última publicación, a los fines de comparecer a estar a derecho conforme lo dispuesto en los art. 597 CPCC, todo ello a los fines de integrar debidamente la litis, y Art. 45 CPL sin perjuicio de la notificación por cédula del presente en el domicilio real que surge del acta de defunción de fs. 27. (Expte. Nº 101/2006). Fdo. Dra. Patricia Liliana Otegui (Jueza), Dra. Natalia Pagan Serra (Secretaria Subrogante). Rosario, 31 de Julio de 2014. Natalia Pagán Serra, Secretaria Subrogante.

S/C 236651 Ag. 7 Ag. 11

Por disposición del señor Juez Dr. Fabián N. Vega, a cargo del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría del Dr. Ramiro Luna, en autos caratulados "INSAURRALDE EDUARDO c/GRAELLS ALBERTO y Otro s/Cobro de pesos" Expte. Nro. 1891/10, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 26 de Mayo de 2014. A los mismos fines que la anterior, désígnese nueva fecha de audiencia Art. 51 CPL para el día 6 de Octubre de 2014 a las 8 hs, bajo apercibimientos de ley. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Notifíquese por cédula." Expíe. Nº 1891/10. Fdo. Dr. Vega (Juez) Dr. Luna (Secretario). En consecuencia, se le hace saber a los herederos del codemandado Alberto Antonio Surra que se ha designado fecha de audiencia a los fines del Art. 51 C.P.L. para el día 6 de octubre de 2014 a las 8 hs., a la que deberán concurrir bajo apercibimientos de ley. Publíquense sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, Junio de 2014. Dr. Ramiro Luna, Secretario.

S/C 236739 Ag. 7 Ag. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15º Nom. de Rosario, hace saber al Sr. Luis Borda, titular del DNI ?6.071.091 que se le ha iniciado demanda en su contra por el cobro de la suma de \$ 21.091,67 más intereses y costas y que tramita por el procedimiento de juicio ejecutivo. Asimismo, se lo cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BORDA, LUIS s/Ejecutivo", Expte. Nº 83/14, dentro del término de cinco días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 28 de Julio de 2014. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

\$ 33 236709 Ag. 7 Ag. 11

En los autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/D.B.C.S.A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 1390 /11) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario,

Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: Nº 1018 ...Rosario, 9 de Abril de 2014. VISTOS:... Y CONSIDERANDO... FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución contra la parte accionada DBC S.A. y LUIS OSVALDO CHOZAS hasta tanto la actora Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe se haga integro cobro de la suma reclamada de pesos sesenta mil ochenta y dos (\$ 60.082.-) e intereses de conformidad a lo previsto e indicado en los considerandos de la presente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. Carla V. Gussoni Porrez (Secretaria). Rosario, 10 de Junio de 2014.

S/C 236744 Ag. 7 Ag. 13

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos: ELIZONDO, STELLA MARIS s/Quiebra pedida por acreedor expediente 1365, Año 2013, en el que se declaró la quiebra de Stella Maris Elizondo, documento D.N.I. Nº 11.445.366, con domicilio (último conocido) en Rioja 1351 piso 10 B de Rosario se ha designado síndico al C.P. Daniel Benjamín Cima, el que ha fijado domicilio en Alvear 1316 de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: Lunes a Viernes de 14 a 20 hs.; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación hasta el día 22/09/14, para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 03/10/14 y para que presente el informe general hasta el día 18/12/14. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el Art. 28 Dec. 1397/1979. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Liana Romanello - Prosecretaria. Rosario, 31 de Julio de 2014. Dra. Liana Romanello, Prosecretaria.

S/C 236675 Ag. 7 Ag. 13

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutiérrez White, en los autos caratulados "BANCO SUPERVIELLE S.A. c/FUENTES PATRICIA LIDIA s/Cobro de pesos (Expte. Nº 645/12), se ha ordenado que, no habiendo comparecido la parte demandada Sr. Fuentes Patricia Lidia a estar a derecho, se declare la rebeldía y siga el juicio sin su representación. Rosario, 30 de Julio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

\$ 33 236671 Ag. 7 Ag. 11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli, Secretaría Dra. Cinalli Jessica, hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO SUPERVIELLE S.A. c/CARDOZO, WALTER s/Ejecutivo (Expte. Nº 966/11), se ha resuelto: "Rosario, 21 de noviembre de 2013. Agréguese las constancias acompañadas. Previo a lo solicitado, hágase saber que por designación del Dr. Edgardo Mario Bonomelli como Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de 13ra. Nominación, el mismo entenderá en los presentes. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por edictos (Art. 62 Inc. 4 CPCC). Rosario, 30 de Julio de 2014. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria en suplencia.

\$ 33 236673 Ag. 7 Ag. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, Secretaría del Dr. Hernán C. Gutiérrez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Emilio Amado Massud, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: MASSUD, EMILIO s/Declaratoria de

Herederos, Expte. N° 425/14). Rosario, 31/07/2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria subrogante.

\$ 45 236649 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Santiago Emilio García, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: GARCIA, SANTIAGO EMILIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 428/14). Rosario, 31 de Julio de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 236650 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Luisa Carmen Sorlin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: SORLIN, LUISA CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 507/14). Rosario, 1 de Agosto de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 236648 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1a. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Ema María Croce y Abelardo Mendoza, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CROCCE, EMA MARIA y ABELARDO MENDOZA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 563/14). Rosario, 1 de Agosto de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 236645 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: VENTOS ANGELA SALUSTIANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1118/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Angela Salustiana Bento y/o Angela Salustiana Ventos y/o Angela Salustiana Vento, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Julio de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 236665 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: PIERETTO LUCIA T. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 550/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Lucía Teresa Pieretto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Julio de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 236664 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: HISI ADA MARIA s/Sucesión; Expte. N° 624/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Ada María Hisi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus

efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Julio de 2014. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 236662 Ag. 7 Ag. 21

EL Sr. Juez en Suplencia del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA DAMIANA BINETTI, L.E. Nº 2.825.743, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense en el BOLETIN OFICIAL. Según lo prescribe el Art. 67 de la Ley Nº 11.287. Fdo. Pedro Boasso (Juez); Secretaria Dra. Cecilia Camaño. Rosario, Junio de 2014.

\$ 45 236759 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 17 de la ciudad de Rosario, dentro de los caratulados: CEBALLOS STELLA MARIS s/Declaratoria de herederos Expte. Nº 345/14, hace saber a los herederos, acreedores y/o legatarios de Stella Maris Ceballos, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley conforme lo previsto por el artículo 3539 C.C.. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Julio de 2014. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria.

\$ 45 236755 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados "CARRARA MABEL VALENTINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - SUCESIÓN", expte. Nro. 457-14, se cita y emplaza a los herederos o legatarios de la causante, Mabel Valentina Carrara, D.N.I. NRO. 2.450.025, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, de Julio de 2014. Fdo.: Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario).

\$ 45 236729 Ag. 7 Ag. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario - Provincia de Santa Fe Dr. Marcelo N. Quiroga llama a los herederos, acreedores y legatarios de don NÉSTOR JOSÉ GODOY, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nro: 187/14. Rosario, Santa Fe, a los 25 días de Julio de 2014. Secretaría, 25 de Julio de 2014. Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria subrogante.

\$ 45 236742 Ag. 7 Ag. 21

El señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. TEODOLINA BENITEZ, D.N.I. Nº 92.255.765, fallecida el día 20 de Septiembre de 2012, por el término de diez días para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, de Junio de 2014.- Autos caratulados: "BENITEZ TEODOLINA s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nº 411/14). Fdo.: Dr. Iván D. Kvasina (Juez), Dr. Alfredo Raúl Farias (Secretario).

\$ 45 236726 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civ. y Comercial de la 4ª Nom. de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSALÍA TAYLOR, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Autos: TAYLOR ROSALIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 358/14). Rosario, 19 de Junio de 2014. Dra. Daniela Jaime, Secretaria.

\$ 45 236721 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Rosario, dentro de los caratulados: "ESTEBAN MANUEL s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 399/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Esteban Manuel, D.N.I. Nro. 03.745.296, para que comparezcan o hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de la ley. Lo que se publico a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Junio de 2014. Juzgado vacante. Secretaria de la Dra. Liliana Carmen Reynoso.

\$ 45 236721 Ag. 7 Ag. 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos o legatarios de doña LAURA MARÍA TALLO por diez días para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en BOLETIN OFICIAL. Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez; Dra. Eliana Cecilia Gutiérrez White, Secretaria. (Autos: TALLO MARIA LAURA s/Declaratoria de herederos. Expte. Nº 460/14. Rosario, 23 de Julio de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 236672 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 11 de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARÍA DONATA PERRINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta de Baja de Tribunales, Rosario, 30 de Julio de 2014. Dr. Sergio A. González (Secretario).

\$ 45 236652 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, en los autos: BORDOGNA FELIPE MARIA s/Sucesión; Expte. Nº 490/14, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Felipe María Bordogna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Julio de 2014. Dr. Sergio A. González, Secretario.

\$ 45 236647 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIA LUISA CECCONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del a término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Julio de 2014. Dra. Jessica María Cinalli, Secretaria.

\$ 45 236646 Ag. 7 Ag. 21

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados MIRON FRANCISCA CEFERINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. Nº 782/14, en trámite por ante el

Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña FRANCISCA CEFERINA MIRÓN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Firmat, 28 de Julio de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 236711 Ag. 7 Ag. 21

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 con sede en Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de BERARDI, ROBERTO RUBÉN y FROSSASCO, FELISA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. C. C. GÓMEZ (Jueza) Dr. A. M. Crosio (Secretario). Casilda, 31 de Julio de 2014. Dr. Agustin M. Crosio, Secretario.

\$ 45 236713 Ag. 7 Ag. 21

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nro. 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se notifica a los herederos del co-demandado QUEVEDO TIBURCIO y/o quien resulte ser propietario y/o poseedor y/o responsable a titulo de dueño del inmueble sito en calle Talcahuano y Saavedra de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe, de lo decretado en autos caratulados MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GÓMEZ c/QUEVEDO TIBURCIO y Ot. s/Apremio fiscal; Expte. 70/2010: N° 669. Cañada de Gómez, 30 de Mayo de 2014. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora, Municipalidad de Cañada de Gómez, se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más los intereses mencionados en los considerandos de la presente, con costas. 2) Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Fabio M. Della Siega, Juez Subrogante, Dr. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 236724 Ag. 7 Ag. 21

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. de San Lorenzo, hace saber al Sr. Juan Eduardo Ibañez, titular del D.N.I. N° 28.496.170, que se le ha iniciado demanda en su contra por el cobro de la suma de \$ 28.419,07 más

intereses y costas y que tramita por el procedimiento de Juicio Ejecutivo. Asimismo, se lo cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/IBAÑEZ, JUAN E. s/Ejecutivo; Expte. N° 2052/11, dentro del término de cinco días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 30 de Julio de 2014. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario subrogante.

\$ 33 236710 Ag. 7 Ag. 11

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Cignoli, Secretaría de la Dra. Marianella Montemarani Menna, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARINA NOEMI CHIAPPERO; (Expte. N° 391/2014), para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rufino, 30 de Junio de 2014. Dra. Marianella Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

\$ 45 236746 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de la ciudad de Rufino Dr. Luis Alberto Cignoli y Marianela Montemarani Menna, Secretaria Subrogante, en autos NEGRETE, ORLANDO AISMAR s/Sucesorio, Expte. N° 516/2014; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Orlando Aismar Negrete, para hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, Santa Fe, 21 de Julio de 2014. Dra. Marianella Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

\$ 45 236654 Ag. 7 Ag. 21

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en autos FREITES, VERONICA ISABEL c/GALEANO ZULMA, SALIAS JOSE LUIS, VILLARROEL PEDRO JORGE y GARAY SANDRA MARCELA s/Declaratoria de pobreza; Expte. N° 1297/13), se cita, llama y emplaza al señor José Luis Salías, a comparecer a estar a Derecho, por el término y bajo los apercibimientos ley. Melincué, 16 de Abril de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 33 236681 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, en los autos caratulados: CERRETTO, ADELAIDO JUAN s/Sucesión; (Expte. N° 1339/2013) se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Adelaido Juan Cerretto por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el

\$ 33 236736 Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Rasello Armando Oscar, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RASELLO, ARMANDO OSCAR s/Sucesión; (Expte. N° 591-2014). Melincué, 28 de Julio de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 33 236706 Ag. 7 Ag. 21

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del dominio del inmueble que se describe a continuación: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situada en la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe, Chacra 25, parte del Lote A del plano N° 82.955 año 1975, y que de acuerdo a plano del año 2010, practicado por los agrimensores Eduardo W. Lustig y María Virginia Drago archivado en S.C.I.T. Regional Rosario Departamento Topográfico al duplicado con el número 932 General López, arto 2010, para obtención de título supletorio requerido por el poseedor Ricardo Luis Tini, es designado como Lote letra A. esta ubicado en intersección de calle Chaco y de Ruta Nacional no Treinta y tres, forma la esquina Oeste de la manzana, es regular y mide: treinta y dos metros, treinta y un centímetros de frente al Nor-Este, por sesenta y tres metros, cincuenta y tres centímetros de fondo y frente al Sur-Este. Lindando: al Nor-Oeste con Ruta Nacional n° Treinta y tres, al Nor-Este con Ricardo Luis Tini; al Sur-Este con Tini Ricardo Luis, y al Sud-Oeste con calle Chaco. Encierra una superficie total de dos mil cincuenta y dos metros, sesenta y cinco decímetros cuadrados (2.052,65m2). Nomenclatura Catastral: Dpto. 17, Dto. 13, Sdto. 00, Z. 2, Secc. 3, Polig. Manzana 228, Pare. 5, Subparc. 00. Partida Inmobiliaria: N° 17-13-00-360.400/0002-1; para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: TINI, RICARDO LUIS c/TIBURCI, EDUARDO y Ots. s/Prescripción adquisitiva de dominio" (Exp. N° 1575 año 2012). Venado Tuerto, 1 de Julio de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 52,50 236679 Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados "ODASSO, ANGELA MARIA s/Sucesión; (Expte. N° 1345/2013) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña Odasso, Angela María, D.N.I. 10.776.058, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por 5 (cinco) días a los efectos legales. Venado Tuerto, 29 de Julio de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 236674 Ag. 7 Ag. 21
